



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 17.06.2024 que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, a celebrar de forma presencial el próximo **DÍA 20 DE JUNIO DE 2024**, a las 9,30 horas, en el **Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53**, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

PREVIO: Declaración Institucional "Por la primera generación de jóvenes libre de tabaco".

1º.- Aprobación, si procede, borrador/es acta/s sesión/es anterior/es.

2º.- Parte dispositiva

2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 3/2024.

2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre modificación puntual de RPT del Ayuntamiento de Valdemorillo derivada de sentencia judicial.

3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:

3º.1.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía y Resoluciones

3º.2.- Moción de iniciativa ciudadana para fijar un límite temporal al proceso de disolución de la entidad urbanística colaboradora de conservación 'Ampliación Cerro Alarcón'

3º.3.- Ruegos y preguntas, si procede.

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 17 de junio de 2024.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO